



Quinto maravedí.

SELLO QUARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SIETE.

demill Sacerdotes Lengua Triste, Lord. Lorda Justicia
Y Nro. de Ella de Sumaria Consejo En las Salas que
aconsejaban para tratar y Conferir cosas tocantes al
servicio de su Mage. bien y utilidad de esta Republica
Esasaver el Sr. Don Jeronimo de las Doblas Leon y Don
del Consejo de su Mage. Consejo y Capitan a Guerra de
Esta dha. Lm. Su termino y Jurisdiccion, y Lord. Don
Gaspar Salazar, Don Miguel de Sicilia, Don Juan Ruiz,
y Don Juan Garcia y Barquen Vicedores =

Militias.

Enesue Juandam, Secretario La Casa Escripua a esta Cui,
por el Cavallero Sargento mayor de Militias de Este
Vno Condu Testificacion quele acompaña una Carta
Confha En Murria a decirle y donde que sigue, y Constan
de de dha. Testificacion que Gines Roman Soldado del
Condenante de Esta Lm. ausado de Licencia de Sr.
Inspector General por haver apprehendido a Antonia
Habela Deservon del Nro. de Infanteria de de villa
por lo que Sepide El Nro. de su Para Con oase den
aro de los quince dias que prescribe La ordenanza, y
de su Condena Inteligencia da Esta Cui, Dijo que ha
uandome Ejecutado por lo En el dia veinte y uno del Co
rrente por tres Nro. de su Lm. salvacion, por
do Conduante La Escripua que en cada uno de los
al publico, y Con Especialidad En el presente tiempo de

